

RIO GALLEGOS, 28 08 96

V I S T O :

El Expediente Nº 10.362/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición Nº 296/96 emanada por el Sr. Decano, mediante la cual designa a la Lic. Ana Gabriela LEMOS (CUIL 23-16477973-4) con carácter de interino en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/15) y en OCHO (08) horas cátedra en la División Educación, a partir del 20 de Agosto de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso;

Que en virtud de lo expuesto y en uso de sus facultades este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

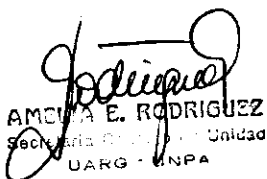
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

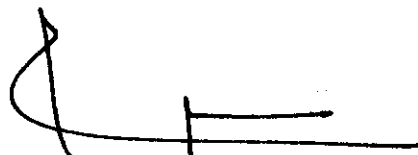
ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 296/96 de fecha 16 de Agosto de 1996, mediante la cual el Sr. Decano. designa a la Lic. Ana Gabriela LEMOS (CUIL 23-16477973-4) con carácter de interino en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/15) y en OCHO (08) horas cátedra en la División Educación, a partir del 20 de Agosto de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Educación, Notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


AMANDA E. RODRIGUEZ
Secretaría General Académica - Unidad
U.A.R.G. - U.N.P.A.




Ing. HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

265